



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN N.º 014/2019

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2.019, siendo las 10:20 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos del M.I. Ayuntamiento de Valverde

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Ramón China Padró, Alcalde-Presidente

VOCALES

Dña. Juan Pablo Martín González, Secretario Interventor

Dña. E. Isabel Díaz Fleitas, Técnico Municipal

SECRETARIA

Dña. Eva María Faas Piña, Aux. Contratación

Orden del día

Licitación n.º 1496/2019 “Sustitución de Luminarias VSAP por Tecnología LED: XXI Fase Valverde Capital, T.M. de Valverde; XXII Fase Calle Barlovento, T.M. de Valverde, XXIII Fase Calle San Pedro, T.M. de Valverde, XXIV Guarazoca, T.M. de Valverde , XXV Fase Erese, T.M. de Valverde y Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras, T.M. Valverde”.

Procedimiento: abierto simplificado, tramitación urgente.

Apertura sobre único, que de conformidad con la clausula 11.4 ha de contener

- Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- Proposición Económica
- Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.
 - Criterio consistente en mejoras en el Plazo de Ejecución (Anexo III).
 - Criterio consistente en mejoras en el Plazo de Garantía (Anexo IV).
 - Criterio consistente en mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones. (Anexo V)

Actos:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Han concurrido las siguientes empresas:

Fecha Inicio: 30/08/2019 11:24

Fecha fin 30/08/2019 12:09

Fecha límite presentación: 29/08/2019 15:00

Licitador	Fecha presentación	Firmado	Tipo	Estado Documentación
Razón Social: ITELSAT TECNISUR, S.L.	29/08/2019 12:16	<u>Firmado</u>	Electrónica	Disponible
Razón Social: JUAN PADRON, S.L.	27/08/2019 15:23	<u>Firmado</u>	Electrónica	Disponible
Razón Social: LUMICAN, S.A.	28/08/2019 14:32	<u>Firmado</u>	Electrónica	Disponible
Razón Social: SEDAFEL, S.L.	29/08/2019 13:57	<u>Firmado</u>	Electrónica	Disponible





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Por la Mesa se acuerda la apertura por orden de registro de presentación de proposiciones, otorgando el orden siguiente:

LICITADOR N.º 1: JUAN PADRON, S.L.

LICITADOR N.º 2: LUMICAN, S.A.

LICITADOR N.º 3: ITELSAT TECNISUR, S.L.

LICITADOR N.º 4: SEDAFEL, S.L.

- LICITADOR N.º 1: JUAN PADRON, S.L.

a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Requisito	Tipo de acreditación	Calificación	Motivos
Capacidad de obrar	Documento	Cumple	Se ajusta al PCAP.

b) Criterio 1: Mejoras en el Precio Ofertado. (Anexo I).

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR N.º1	JUAN PADRON, S.L.	115.856,09	7.530,65	123.386,74

c) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

- Criterio 2: Mejoras en el Plazo de ejecución. (Anexo III).

	EMPRESA	PLAZO EJECUCIÓN
LICITADOR N.º1	JUAN PADRON, S.L.	5 días

- Criterio 3: Mejoras en el Plazo de garantía. (Anexo IV).

	EMPRESA	PLAZO DE GARANTÍA
LICITADOR N.º1	JUAN PADRON, S.L.	5 años adicionales

- Criterio 4: Mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyectos para reposiciones. (Anexo V).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones de las Fases: XXI Fase Valverde Capital, XXII Fase Calle Barlovento, XXIII Fase Calle San Pedro, XXIV Fase Guarazoca, T.M. de Valverde y XXV Fase Erese : 24 puntos.





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

(1)

⁽¹⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Sustitución Lámpara vial (Partida presupuesto n.º 1.1).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones del "Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras": 6 puntos. ⁽²⁾

⁽²⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Instalaciones Fotovoltaicas (Partida presupuesto n.º 1.2).

	EMPRESA	LUMINARIAS ADICIONALES	
		Sustitución Lámpara vial	Instalaciones Fotovoltaicas
LICITADOR N.º 1	JUAN PADRON, S.L.	85 uds.	0 uds.

- LICITADOR N.º 2: LUMICAN, S.A.

a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Requisito	Tipo de acreditación	Calificación	Motivos
Capacidad de obrar	Documento	Cumple	Se ajusta al PCAP.

b) Criterio 1: Mejoras en el Precio Ofertado. (Anexo I).

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	122.955,80	7.992,13	130.947,93

c) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

- Criterio 2: Mejoras en el Plazo de ejecución. (Anexo III).

	EMPRESA	PLAZO EJECUCIÓN
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	10 días

- Criterio 3: Mejoras en el Plazo de garantía. (Anexo IV).

	EMPRESA	PLAZO DE GARANTÍA
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	6 años





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

- **Criterio 4: Mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyectos para reposiciones. (Anexo V).**

- **Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones de las Fases: XXI Fase Valverde Capital, XXII Fase Calle Barlovento, XXIII Fase Calle San Pedro, XXIV Fase Guarazoca, T.M. de Valverde y XXV Fase Erese : 24 puntos.**⁽¹⁾

⁽¹⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Sustitución Lámpara vial (Partida presupuesto n.º 1.1).

- **Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones del “Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras”: 6 puntos.**⁽²⁾

⁽²⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Instalaciones Fotovoltaicas (Partida presupuesto n.º 1.2).

	EMPRESA	LUMINARIAS ADICIONALES	
		Sustitución Lámpara vial	Instalaciones Fotovoltaicas
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	92 uds.	21 uds.

-**LICITADOR N.º 3: ITELSAT TECNISUR, S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Requisito	Tipo de acreditación	Calificación	Motivos
Capacidad de obrar	Documento	Cumple	Se ajusta al PCAP.

b) Criterio 1: Mejoras en el Precio Ofertado. (Anexo I).

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	115.000,00	7.475,00	122.475,00

c) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

- **Criterio 2: Mejoras en el Plazo de ejecución. (Anexo III).**

	EMPRESA	PLAZO EJECUCIÓN
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	25 días





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

- Criterio 3: Mejoras en el Plazo de garantía. (Anexo IV).

	EMPRESA	PLAZO DE GARANTÍA
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	72 meses (6 años)

- Criterio 4: Mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyectos para reposiciones. (Anexo V).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones de las Fases: XXI Fase Valverde Capital, XXII Fase Calle Barlovento, XXIII Fase Calle San Pedro, XXIV Fase Guarazoca, T.M. de Valverde y XXV Fase Erese : 24 puntos.
(1)

(1) Del Presupuesto parcial n.º 1 de Sustitución Lámpara vial (Partida presupuesto n.º 1.1).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones del "Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras": 6 puntos. (2)

(2) Del Presupuesto parcial n.º 1 de Instalaciones Fotovoltaicas (Partida presupuesto n.º 1.2).

	EMPRESA	LUMINARIAS ADICIONALES	
		Sustitución Lámpara vial	Instalaciones Fotovoltaicas
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	30 ud.	3 ud.

- LICITADOR N.º 4: SEDAFEL, S.L.

a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Requisito	Tipo de acreditación	Calificación	Motivos
Capacidad de obrar	Documento	Cumple	Se ajusta al PCAP.

b) Criterio 1: Mejoras en el Precio Ofertado. (Anexo I).

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	119.000,00	7.735,00	126.735,00





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

c) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

- Criterio 2: Mejoras en el Plazo de ejecución. (Anexo III).

	EMPRESA	PLAZO EJECUCIÓN
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	8 días hábiles

- Criterio 3: Mejoras en el Plazo de garantía. (Anexo IV).

	EMPRESA	PLAZO DE GARANTÍA
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	5 años adicionales

- Criterio 4: Mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones. (Anexo V).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones de las Fases: XXI Fase Valverde Capital, XXII Fase Calle Barlovento, XXIII Fase Calle San Pedro, XXIV Fase Guarazoca, T.M. de Valverde y XXV Fase Erese : 24 puntos.⁽¹⁾

⁽¹⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Sustitución Lámpara vial (Partida presupuesto n.º 1.1).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones del "Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras": 6 puntos.⁽²⁾

⁽²⁾ Del Presupuesto parcial n.º 1 de Instalaciones Fotovoltaicas (Partida presupuesto n.º 1.2).

	EMPRESA	LUMINARIAS ADICIONALES	
		Sustitución Lámpara vial	Instalaciones Fotovoltaicas
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	67 ud.	32 uds.

A continuación la Mesa de Contratación procede a valorar si alguna oferta se puede considerar desproporcionada, a tal efecto se comprueba con la cláusula 14 del PCAP:

14.- Ofertas anormalmente bajas

Cuando en aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas (**oferta económica y mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones**) alguna de ellas esté incurso en presunción de anormalidad, se concederá a los licitadores afectados un plazo de **cinco días hábiles** para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Recibidas las justificaciones, la Mesa solicitará un informe técnico, generalmente al funcionario que haya realizado el pliego de prescripciones técnicas, el proyecto o el estudio económico del contrato, o a todos en conjunto, que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador para poder mantener su oferta.





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

En todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

A la vista de las justificaciones de los contratistas cuya oferta haya sido clasificada como desproporcionada y del informe técnico municipal que las analice, la Mesa de Contratación, propondrá al órgano de contratación motivadamente la admisión de la oferta o su exclusión. En la valoración de las ofertas no se incluirán las proposiciones declaradas desproporcionadas o anormales hasta tanto no se hubiera seguido el procedimiento establecido en el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de y, en su caso, resultara justificada la viabilidad de la oferta.

Se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1.- Cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta económica y/o el plazo de ejecución sean inferiores a los parámetros base de licitación en mas de 25 unidades porcentuales.

2.- Cuando concurren dos licitadores, las que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la otra proposición.

3.- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja las que sean superiores a 25 unidades porcentuales de los parámetros base de licitación.

4.- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres proposiciones de menor cuantía. "

Criterio 1: Oferta económica. (Anexo I).

El presupuesto base de licitación es de 133.552,16 euros (125.401,09 euros más 8.151,07 euros correspondientes al 6,5% IGIC)40 puntos.

FÓRMULAS

$$P=(pm*mo)/o$$

Licitador 1:	115.856,09
Licitador 2:	122.955,80
Licitador 3:	115.000,00
Licitador 4:	119.000,00

Cálculo baja licitadores (Suma)	472.811,89
Media aritmética	118.202,97
10% media	11.820,30
cálculo de media (parámetro)	106.382,68

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir las proposiciones presentadas por las empresas antedichas al no incurrir en ofertas anormalmente baja, procediendo al Acto de Valoración.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Fecha inicio 30/08/2019 12:29

Fecha fin 30/08/2019 13:08

- Criterio 1: Mejoras en el Precio Ofertado. (Anexo I).





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

El presupuesto base de licitación es de 133.552,16 euros
(125.401,09 euros más 8.151,07 euros correspondientes al 6,5% IGIC)40 puntos.

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR Nº1	JUAN PADRON, S.L.	115.856,09	7.530,65	123.386,74 39,70 puntos
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	122.955,80	7.992,13	130.947,93 37,41 puntos
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	115.000,00	7.475,00	122.475,00 40 puntos
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	119.000,00	7.735,00	126.735,00 38,66 puntos

- Criterio 2: Mejoras en el Plazo de ejecución. (Anexo III). Proyecto (1 mes) 20 puntos.

	EMPRESA	PLAZO EJECUCIÓN
LICITADOR Nº1	JUAN PADRON, S.L.	5 días 20 puntos
LICITADOR Nº2	LUMICAN, S.A.	10 días 10 puntos
LICITADOR Nº3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	25 días 4 puntos
LICITADOR Nº4	SEDAFEL, S.L.	8 días hábiles * (12 días naturales) 8,33 puntos

* Por la Mesa de Contratación se estudia la oferta de los 8 días hábiles, entendiendo que son 12 días naturales (incluidos 2 fines de semana si las obras empezaran un jueves o viernes).

- Criterio 3: Mejoras en el Plazo de garantía. (Anexo IV). Proyecto (12 meses)..... 10 puntos.

	EMPRESA	PLAZO DE GARANTÍA
LICITADOR Nº1	JUAN PADRON, S.L.	5 años adicionales 10 puntos
LICITADOR Nº2	LUMICAN, S.A.	6 años 10 puntos
LICITADOR Nº3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	72 meses (6 años) 10 puntos





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

LICITADOR N°4	SEDAFEL, S.L.	5 años adicionales 10 puntos
---------------	---------------	---------------------------------

- Criterio 4: Mejoras en el suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyectos para reposiciones. (Anexo V). 30 puntos.

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones de las Fases: XXI Fase Valverde Capital, XXII Fase Calle Barlovento, XXIII Fase Calle San Pedro, XXIV Fase Guarazoca, T.M. de Valverde y XXV Fase Erese : 24 puntos.

(1)

(1) Del Presupuesto parcial n.º 1 de Sustitución Lámpara vial (Partida presupuesto n.º 1.1).

- Suministro y entrega adicional de luminarias Led de igual características de las del Proyecto para reposiciones del "Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras": 6 puntos. (2)

(2) Del Presupuesto parcial n.º 1 de Instalaciones Fotovoltaicas (Partida presupuesto n.º 1.2).

	EMPRESA	LUMINARIAS ADICIONALES		
		Sustitución Lámpara vial	Instalaciones Fotovoltaicas	Puntos Totales
LICITADOR N.º 1	JUAN PADRON, S.L.	85 uds. 22,17 puntos	0 uds. 0 puntos	22,17 puntos
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	92 uds. 24,00 puntos	21 uds. 3,94 puntos	27,94 puntos
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	30 uds. 7,83 puntos	3 uds. 0,56 puntos	8,39 puntos
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	67 uds. 17,48 puntos	32 uds. 6 puntos	23,48 puntos

Y en resumen general, obtienen la siguiente valoración, quedando en el siguiente orden:

	EMPRESA	Valoración	Orden
LICITADOR N.º 1	JUAN PADRON, S.L.	91,87	1
LICITADOR N.º 2	LUMICAN, S.A.	85,35	2
LICITADOR N.º 4	SEDAFEL, S.L.	80,47	3
LICITADOR N.º 3	ITELSAT TECNISUR, S.L.	62,39	4

3.- Acto- Propuesta de adjudicación.

Fecha inicio 30/08/2019 13:10

Fecha fin 30/08/2019 13:11

Proponer la adjudicación a la empresa JUAN PADRON, S.L. por ajustarse a lo establecido en el P.C.A.P. que rige esta licitación, y que ha presentado la oferta más ventajosa, debiendo presentar la





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

documentación establecida en las cláusulas 18 y 19 del P.C.A.P. sin perjuicio de la que ya conste en poder de esta Administración, para la adjudicación del contrato de **“Sustitución de Luminarias VSAP por Tecnología LED: XXI Fase Valverde Capital, T.M. de Valverde; XXII Fase Calle Barlovento, T.M. de Valverde, XXIII Fase Calle San Pedro, T.M. de Valverde, XXIV Guarazoca, T.M. de Valverde , XXV Fase Erese, T.M. de Valverde y Alumbrado Público con placas solares fotovoltaicas en Las Barranqueras, T.M. Valverde”**, por importe de 123.386,74 euros, incluido el 6,5% de IGIC.

A tal fin, se ha de requerir mediante comunicación electrónica a la empresa licitadora propuesta para que constituya la garantía definitiva por importe de 5.792,80 euros dentro del plazo de cuatro días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación (cláusula 18 del PCAP).

Conforme a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP, se ha de advertir al licitador propuesto que de no cumplimentar el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado la oferta, procediendo a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico,

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente al margen

Diligencia: Se hace constar que la hora que consta en cada Acto es hora peninsular (Plataforma de Contratación del Sector Público).

